RESUMEN EJECUTIVO

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES N° CGE/112/2022 Y CGE/114/2022 EN EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA (MOPSV)

REFERENCIA: Informe de "Relevamiento de Información al Comité de Seguimiento de Control

Interno sobre el cumplimiento de las Resoluciones N° CGE/112/2022 y CGE/114/2022 en el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV)"

FECHA: 30 de junio de 2023

OBJETIVO: El objetivo del presente relevamiento de información, fue evaluar y recolectar

documentación e información con relación al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y Resolución N° CGE/114/2022, a efectos de informar sobre el probable nivel de riesgo respecto a la implantación de control interno en el

Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

OBJETO: Constituyen el objeto del Relevamiento de Información, la siguiente documentación

relacionada al cumplimiento de la Resolución Nº CGE/112/2022 y Resolución Nº

CGE/114/2022:

- Informe INF/MOPSV/CSCI/N° 0001/2023, "Informe de Seguimiento de

Control Interno" de fecha 30 de marzo de 2023.

 Informe INF/MOPSV/CSCI/Nº 0002/2023, "Atención a la Nota Interna NI/MOPSV/UAI Nº 0077/2023 - Complementación de información y documentación del Informe INF/MOPSV/CSCI/Nº 0001/2023 del Comité de

Seguimiento de Control Interno" de fecha 23 de junio de 2023.

Documentación respaldatoria al informe del Comité de Seguimiento de Control

Interno.

ALCANCE: El presente Relevamiento de Información, se realiza de acuerdo a las Resolución Nº

CGE/112/2022 y Resolución N° CGE/114/2022, su alcance es evaluar y recolectar documentación e información que respalda el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y Resolución N° CGE/114/2022 respecto a la implantación de

control interno en el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

CONCLUSIÓN Emergente del presente informe de relevamiento, se concluye que el Ministerio de

Obras Públicas, Servicios y Vivienda cumplió con la Resolución Nº CGE/112/2022 y Resolución Nº CGE/114/2022 (PROCEDIMIENTO SOBRE LA LABOR DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO), por lo que, se informa que la categorización de Ministerio de Obras Públicas, Servicios y

Vivienda, es de probable nivel RIESGO BAJO.

LICA (1938) ATT LEGENT LYDIA (2010) ATT JEFE DE LA UNIDAS AUDITORIA INTERNA ROGENTAL POST. GAUB - 4450 CAULP - 11645

Min. Obras Piblicas, Servicios y Vivienda

La Paz, 30 de junio de 2023